RESOLUCIÓN S2. Nº 237

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 407.706. ----------

Asunción, 9 de agosto de 2022.-

VISTA: La Resolución S2. Nº 161 de fecha 21 de junio de 2022, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado de referencia, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1006 de fecha 03 de mayo de 2022, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 061 de fecha 01 de agosto de 2022, el Dictamen UOC Nº 170 de fecha 03 de agosto de 2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 161 de fecha 21 de junio de 2022, del Consejo de Superintendencia, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 407.706**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 061 de fecha 01 de agosto de 2022, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como el detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se hallan conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y la Carta de Invitación aprobada para el presente proceso. ----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 061/2022**, en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros, acorde a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomendó en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 407.706,** cuanto sigue: ----------

- ***ADJUDICAR*** al oferente **TECHNOMA S.A.C.I.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 74.195.000.-** (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento noventa y cinco mil), por el periodo de **36 (treinta y seis)** meses. -------

Por **Dictamen UOC Nº 170/2022**, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 061/2022. -----

Por Resolución CSJ Nº 7948 de fecha 11 de marzo de 2020, la Corte Suprema de Justicia estableció que la Administración de los Contratos será ejercida por los directores de los ámbitos solicitantes de los llamados. ----------

Se deja constancia que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1006 de fecha 03 de mayo de 2022, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación. ----------

.../...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nº 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 1556
FECHA: 09 AGO. 2022 HORA: 9:16
FIRMA: ACLARACION: Pedro Talavera López
C.I.C.: Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Superintendencia
Secretaría N° 2

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN S2. Nº ...237...
(Continuación)
Asunción, 9 de agosto de 2022.-

...//...

La Ley Nº 609/95 "*Que Organiza la Corte Suprema de Justicia*" dispone en su Artículo 23º inc. b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: *"b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial"*. ----------

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia *"Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº 2 de dicho órgano"*. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el ----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 19/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 407.706**, al oferente **TECHNOMA S.A.C.I.,** por un monto total de **₲s. 74.195.000.-** (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento noventa y cinco mil), por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme al siguiente detalle: ----------

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) ₲s.	Precio total ₲s.
1	43222609-001	EQUIPO DE BORDE.	Unidad	Unidad	No	1	FORTINET	EE.UU.	68.373.000	68.373.000
2	43222609-001	Montaje, Instalación y Configuración del Equipo.	Unidad	Evento	No	1	TECHNOMA	EE.UU.	5.822.000	5.822.000
Monto Total										**74.195.000**

ART. 2°: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre la Dirección del Registro de Automotores. ----------

ART. 3°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución. ----------

ART. 4°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al oferente que presentó su oferta, lo resuelto en esta Resolución. ----------

ART. 5°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. ----------

ART. 6°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ----------

ART. 7°: **ANOTAR,** registrar y notificar. ----------

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
MINISTRO

Ante mí:

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nº 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA